



RESOLUCIÓN NÚMERO **037**

( 14 MAR 2019 )

**POR MEDIO DEL CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA**

El Gobernador del Departamento de Boyacá, en uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Ley 1530 y de 2012, el Decreto 1082 de 2015 y

**CONSIDERANDO:**

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que el artículo 28 de la Ley 1530 de 2012, determina que: "Los proyectos de inversión que se financien con cargo al Sistema General de Regalías serán ejecutados por quien designe el respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión, con estricta sujeción al régimen presupuestal definido en esta ley y al de contratación pública vigente y aplicable y el ejecutor garantizará la correcta ejecución de los recursos asignados al proyecto de inversión, así como el suministro y registro de la información requerida por el Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación"

Que el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015, establece que "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo Órgano Colegiado de Administración y Decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)"

Que mediante el Acuerdo 40 del 30/09/2015, Regional - Región Centro Oriente el proyecto con BPIN 201500005003, denominado "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", siendo designado como ejecutor el Departamento de Boyacá, el cual acepto dicha responsabilidad.

Que al proyecto con BPIN , denominado "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", se le realizaron los ajustes que se indican a continuación

No. ACUERDO	FECHA DEL ACUERDO	TIPO DE AJUSTE	OBSERVACIONES AL AJUSTE
Ajuste implementado en plataforma de acuerdo a la normatividad vigente y manual operativo para ajustes, cambio		Ajuste ejecutor acuerdo 20	Modificación de menores y mayores cantidades

*oib*

*oib*



**RESOLUCIÓN DE CIERRE DE PROYECTO EJECUTADO CON RECURSOS DEL SGR.**

FECHA: 19/Feb/2019

de la entidad pública designada como ejecutora del proyecto o de la entidad designada para adelantar la contratación de la interventoría y liberación de recursos de los proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías.			
057	28/11/2016	Ajuste ejecutor acuerdo 37	Modificación de menores y mayores cantidades
077	19/07/2018	Ajuste ejecutor acuerdo 45	Modificación de menores y mayores cantidades 20/2014
086	08/03/2019	Ajuste ejecutor acuerdo 045	Liberación parcial de recursos

Que la Gobernación incorpore al presupuesto de la Entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto BPIN 2015000050003 MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA como se indica a continuación:

ACTO ADMINISTRATIVO DE INCORPORACIÓN	FECHA	FUENTE	VIGENCIA	RUBRO	DETALLE DEL RUBRO	VALOR
Decreto 1036	29/10/2015	Fondo de Compensación Regional	2015 - 2016	10-12188 12-1642	Mejoramiento y Pavimentación de la Vía que comunica el limite Departamental del Municipio de Villa Pinzón con los Municipio de Turmequé y Tibaná del Departamento de Boyacá	\$10.978.102.179.00
Decreto 1036	29/10/2015	Fondo de Compensación Regional	2015-2016	10-13188 2-1642	Mejoramiento y Pavimentación de la Vía que comunica el limite Departamental del Municipio	1.021,897.821.00

abc

abc



					de Villa Pinzón con los Municipios de Turmequé y Tibaná del Departamento de Boyacá	
--	--	--	--	--	--	--

Que para la ejecución del proyecto con BPIN 201500005003 denominado "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA", se suscribieron 2 contratos, los cuales se detallan a continuación:

No CONTRATO	OBJETO DEL CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO	TIPO Y NÚMERO DE LA MODIFICACION	OBJETO DE LA MODIFICACIÓN
2813/2015	Mejoramiento y pavimentación del tramo 1 de la vía que comunica el límite departamental del municipio de villa pinzón con los municipios de Turmequé y Tibaná del departamento de Boyacá	\$ 10.976.101.401.00	Modificatorio 1 y adicional en plazo 1 25/11/2016	Modificar las cantidades de obra y adicional 1 en plazo dos (2) meses
			Adicional en plazo 2 04/05/2017	Adicional 2 dos en plazo en (2) meses
			Modificatorio 3 y adicional en plazo 3 17/10/2017	Modificar la cláusula segunda del contrato y adicional 3 tres en plazo (1) mes
2822/2015	Contratar la interventoría técnica administrativa y financiera y ambiental al mejoramiento y pavimentación del tramo 1 de la vía que comunica el límite departamental del municipio de Villapinzón con los municipios de Turmequé y Tibaná del departamento de Boyacá	\$591,127,880.00	Adicional en plazo 1 15/02/2017	Adicional 1 en plazo (3) meses
			Adicional en plazo 2 04/05/2017	Adicional 2 en plazo un (1) mes y quince días
			Adicional en plazo 3 20/10/2017	Adicional 3 en plazo (1) mes

Que se certifica que la totalidad de los contratos suscritos para la ejecución del proyecto de inversión se encuentran liquidados, en los términos de la Ley 80 de 1993 y demás normas concordantes.

Que fueron suscritas las actas de liquidación de los contratos derivados de la ejecución del proyecto con BPIN 2015000050003 denominado "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA en donde se indicó lo siguiente:

abc

*[Handwritten signature]*



No. CONTRATO	VALOR DEL CONTRATO INICIAL	VALOR CON ADICIONES	VALOR LIQUIDADO	SALDO SIN EJECUTAR
2813	\$ 10.976.101.401.00	\$10.976.101.401.0	\$10.976.101.401.0	\$ 0
2822	\$ 591.127 880.00	\$ 591.127 880.00	\$591.127.880.00	\$ 0

Que los recursos aprobados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

EJECUCIÓN FINANCIERA DEL PROYECTO		
CONCEPTO	DEBE	HABER
Valor aporte Fondo de Compensación Regional-Boyacá	\$12.000.000.000.00	
Valor aporte Departamento Administrativo nacional de Planeación - gestión general	\$ 8.000.000.000.00	
Valor no comprometido Departamento Administrativo nacional de Planeación - gestión general		\$ 8.000.000.000.00
Valor ejecutado Fondo De Compensación Regional - Boyacá		\$11.567.229.107.00
Valor ejecutado Departamento Administrativo Nacional de Planeación - gestión general		\$0
Valor no comprometido recursos Fondo de Compensación Regional		432.770.719
Valor no ejecutado Fondo de Compensación Regional regional-Boyacá		174.00
Sumas iguales (Valor total del proyecto)	\$20.000.000.000	20.000.000.000

RENDIMIENTO FINANCIEROS	
CONCEPTO	VALOR
Rendimientos financieros generados	\$ 1.952.869,26
Rendimientos financieros reintegrados	\$ 1.952.869,26

Conforme a la ejecución financiera anteriormente descrita, se hizo la liberación del saldo por valor de cuatrocientos treinta y dos millones setecientos setenta mil setecientos diecinueve pesos m/cte (\$432.770.719) de recursos no comprometidos correspondientes de la fuente Fondo de Compensación Regional y ocho mil millones de pesos m/cte (8.000.000.000) de la fuente Departamento Administrativo Nacional de Planeación - Gestión General. Se debe reintegrar la suma de ciento setenta y cuatro m/cte (\$174) al Ministerio de Hacienda y crédito público de la fuente Fondo de Compensación Regional.

RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO	
Cumplimiento de metas y productos	Si cumple
Pólizas actualizadas	Si cumple
Alertas subsanadas	Si cumple
Visitas de monitoreo, seguimiento, control y evaluación	Si cumple
Contratos liquidados	Si cumple
Proyecto terminado	Si cumple

Que en consideración a lo expuesto;

**RESUELVE:**

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar el cierre del proyecto BPIN denominado "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE

010  
aibc

*[Handwritten signature]*



GOBIERNO DE  
**Boyacá**

FORMATO

037

VERSIÓN: 3

CÓDIGO: PE-P33-F02

**RESOLUCIÓN DE CIERRE DE PROYECTO EJECUTADO CON RECURSOS DEL SGR.**

FECHA: 19/Feb/2019

**TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA** aprobado mediante Acuerdo 40 del 30/09/2015, por el OCAD Regional - Región Centro Oriente.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Ordena a tesorería del Departamento reintegrar al Ministerio de Hacienda y crédito público la suma ciento setenta y cuatro pesos m/cte (\$174,00) del Fondo de Compensación Regional

**ARTÍCULO TERCERO :** Informar la presente resolución al OCAD que aprobó recursos del SGR para la financiación del proyecto con BPIN 201500005003 denominado "MEJORAMIENTO Y PAVIMENTACIÓN DE LA VIA QUE COMUNICA EL LIMITE DEPARTAMENTAL DEL MUNICIPIO DE VILLAPINZON CON LOS MUNICIPIOS DE TURMEQUE Y TIBANA DEL DEPARTAMENTO DE BOYACA" al igual que al Sistema de Monitoreo Seguimiento Control y Evaluación - SMSCE.

**ARTÍCULO CUARTO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

**COMUNIQUESE Y CÚMPLASE**

Dado en Tunja, a los **14** MAR 2019

**CARLOS ANDRÉS AMAYA RODRIGUEZ**  
Gobernador de Boyacá

Proyectó: Yazmin Echeverria

Revisó: Directora de Inversión pública del departamento

Aprobó: Secretaria de Planeación

Vo.Bo. Secretaria de Hacienda

Vo.Bo. Director Financiero y Fiscal

Vo.Bo. Secretario de Contratación

oib c

oib c